

Acta Sesión Ordinaria  
**SESIÓN N°8, 2022**  
 Miércoles, 09 de noviembre de 2022



1. **Hora:** 11:20 horas inicio sesión ordinaria  
**Lugar de reunión:** Dependencias de la Seremi de Medio Ambiente, ubicada en Barros Arana 374, Concepción  
**Asistentes reunión Teams (8/9) :** Nómima Consejeros/as asistentes a la reunión presencial:

| Representación            | Nombre Consejera/o        | Institución  |
|---------------------------|---------------------------|--|
| ONG's                     | Ariana Bertin Benavides   | ONG Defensa Ambiental  |
| Empresas                  | Pierre Servanti Benfeld   | ASIQUM AG, Regional Sur  |
| Sindicato de Trabajadores | Sergio Delgado de la Vega | Presidente Sindicato Empresas Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) |
| Universidades             | Ricardo Barra Ríos        | Universidad de Concepción  |
|                           | Charles Araya Veliz       | Universidad de las Américas  |
| Servicio Público          | Oscar Reicher Salazar     | Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío                           |
|                           | Paulina Ortiz González    | Secretaria Técnica, SRM del Medio Ambiente                         |

2. **Preside la sesión:** Oscar Reicher Salazar. Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío
3. **Excusas recibidas:** Nelson Donoso Navarrete. CPC Biobío. René Vidal Sánchez. Sindicato N° 1 Trabajadores de Huachipato
4. **Secretaria Técnica:** Paulina Ortiz González, Encargada Regional de Participación Ciudadana (PAC), Seremi del Medio Ambiente, Región del Biobío.
5. Tabla Sesión Ordinaria N.º 8 Consejo Consultivo, Región del Biobío.

|               |  |
|---------------|--|
| 11:00 - 11:10 | Bienvenida y resumen de las actividades desarrolladas en la Secretaria Regional Ministerial, Oscar Reicher Salazar, Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío.  |
| 11:10 - 11:40 | Exposición central<br>Tema: Implementación del Programa Regional de Reciclaje, Región del Biobío del Biobío<br><br>Expone: Felipe Thompson Pérez. Coordinador Programa Transferencia Implementación Sistemas de Reciclaje, Región del Biobío, Oficina de Economía Circular, Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío |

|               |   |
|---------------|---|
| 11:40 – 11:50 | Dialogo con la/os Consejera/os en torno a exposición                          |
| 11:50 – 12:40 | Trabajo en sala para la elaboración de plan de trabajo para 2023              |
| 12:40 – 12:55 | Temas varios<br>(Aprobación acta, temas a tratar en la próxima sesión, lugar) |
| 13:00         | Cierre de la sesión   |

## 6. Breve reseña de lo tratado

6.1 La sesión se inicia con las palabras de bienvenida de la Presidenta del Consejo Consultivo, Ariana Bertín Benavides, quién entrega un resumen de su participación en del Comité Regional de Cambio Climático (CORECC), instancia que es presidido por el Gobernador Regional y la Seremi del Medio Ambiente actúa como Secretaría Técnica, para avanzar en materia de mitigación y adaptación en torno a esta problemática mundial, en el ámbito regional se consagran responsabilidades y obligaciones a 13 seremis regionales en esta materia, lo que se materializa a través de la implementación del Consejo que está integrado, además, por la Delegación Presidencial Regional y la sociedad civil a través del Consejo Consultivo de la Seremi del Medio Ambiente y COSOC del Gobierno Regional.

En la oportunidad manifestó que su participación en dicha instancia es sin derecho a voto y que la academia no está contemplada en este espacio, según lo establecido en la Ley de Cambio Climático.

6.2 Según lo establecido en la tabla se continua con la exposición de Felipe Thompson Pérez. Coordinador Programa Transferencia Implementación Sistemas de Reciclaje, Región del Biobío, Oficina de Economía Circular, Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío, quién entrega detalles de la implementación del Programa Regional de Reciclaje, Región del Biobío del Biobío, FNDR que es financiado por el Gobierno Regional y ejecutado por la Seremi de Medio Ambiente.

El programa tiene una duración de 54 meses y se encuentra presente en las tres provincias de la Región del Biobío (Arauco, Concepción y Biobío) y pretende disminuir la cantidad de residuos generados por la población a través del reciclaje con participación ciudadana, lo anterior se logrará mejorando la información, capacitación y sensibilización ambiental; además de aumentar la infraestructura y equipamiento para el reciclaje para mejorar las condiciones de trabajo de los recicladores de base y la gestión municipal de los residuos.

Lo anterior se traduce en mejorar la calidad de vida de la población regional, disminuyendo los efectos negativos que genera la contaminación por residuos sólidos domiciliarios a través de la implementación de Sistemas de Reciclaje en las comunas de la Región del Biobío. A través de la ejecución de capacitaciones y la sensibilización de la población, así como también la instalación de puntos limpios cercanos a la población para recepción de residuos, construcción de galpones equipados para la preparación del material, el robustecimiento de la gestión municipal y la capacitación y equipamiento de los Recicladores de Base.

La elaboración del programa se produce a mediados del año 2015 por la necesidad de los municipios de contar con apoyo en la gestión de los residuos de sus territorios. Cada uno de los municipios de la Región fueron incorporado en la iniciativa, desarrollando planes comunales para la implementación de sistemas de reciclaje que impulsen una mejora en la gestión de los mismos. Estos planes fueron elaborados por cada uno de los

municipios respondiendo a sus propias problemáticas territoriales en relación a esta materia.

El proyecto posee cuatro materiales prioritarios al interior de la Ley REP: vidrio, papeles-cartones, latas y plástico PET-1. Su ámbito de acción se desarrolla en el área de la implementación de infraestructura, equipamiento para el reciclaje, capacitación a la ciudadanía y de asistencia, apoyo al trabajo de los recicladores de base teniendo un alcance regional cuya población beneficiaria contempla 321.726 habitantes en 31 comunas de la Región del Biobío, correspondiente a la comunidad usuaria de los puntos de reciclaje de la comuna, 189 recicladores de base integrados en los sistemas de reciclaje comunales y 620 funcionarios y autoridades municipales a cargo de la coordinación y ejecución de sus planes de reciclaje.

En la oportunidad manifestó que con el objetivo de facilitar a la comunidad la información de puntos limpios existentes, se desarrolló una aplicación móvil para celulares, denominada: "Biobío Recicla", la que se encuentra disponible.

Al finalizar entrega un detalle del registro global del programa regional de reciclaje en torno al reciclaje de estos productos

- 6.3 Luego se da paso al dialogo con la/os Consejera/os en torno a exposición realizada y la solicitud del envío de la misma a través del correo electrónico
- 6.4 En la sesión se aprueba y firma el acta de la sesión de octubre sin observaciones y se acuerda aplazar el trabajo en sala para la elaboración de plan de trabajo para 2023 por temas de horario para una nueva fecha.
- 6.5 Antes de finalizar la sesión, se informa que, para la sesión agendada para el miércoles 07 de diciembre de 2022, se desarrollará una gira técnica para visualizar en terreno las diversas intervenciones realizadas por el programa PRELA. Reiterando la importancia de dispongan de todo el día para dicha actividad, considerando los tiempos de traslado y recorrido a realizar. Se enviará un programa con las actividades a desarrollar en la ocasión.

## 2. ACUERDOS

2.1 El Consejero Pierre Servanti ofrece la contratación de una Van para el traslado de la Consejera/os para la gira técnica a realizarse el miércoles 07 de diciembre de 2022.

2.2 Se acuerda que se desarrollará una sesión extraordinaria el miércoles 11.01.2023 en las dependencias de la Seremi de Medio Ambiente, ubicada en Barros Arana 374, Concepción de las 10:00 a las 12:00, con el objetivo de hacer un análisis FODA y plan de trabajo anual.

2.3 Se acuerda por la totalidad de la Consejera/os presentes en la sesión redactar una carta para apoyar la continuidad del FNDR Programa Regional de Reciclaje, considerado las diversas acciones realizadas en la Región del Biobío.

2.4 El Consejero Ricardo Barra realizará las gestiones para publicar en un medio de circulación regional una nota de las acciones realizadas por el Consejo Consultivo, tal como se hizo en Consejo anterior.

Siendo las 12:59 hrs. se da por concluida la sesión.